



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 004 -2014/MDV-ALC

Ventanilla, 6 de enero de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 92 - 2011/MDV-ALC, de 1 de marzo de 2011; se resolvió designar al Sr. **CARLOS ALBERTO CASTRO GAO**, en el cargo de Subgerente de Promoción del Desarrollo Productivo;

Que, mediante Informe N° 013 -2014-SGRH-GA/MDV, la Subgerencia de Recursos Humanos, comunica que el mencionado funcionario, hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente a los años 2011 y 2012 durante el periodo de 15 días del 13 de enero al 27 de enero de 2014;

Que, a fin de garantizar la operatividad del Despacho de la Subgerencia de Promoción del Desarrollo Productivo, es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía que designe a la encargada, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, mediante el Informe N° 519-2013/MDV-GDEL la Gerencia de Desarrollo Económico Local, propone como encargada de la unidad orgánica a la Sra. **EUNICE ROJAS DIAZ** actual Gerente de Desarrollo Económico;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR a la Sra. **EUNICE ROJAS DIAZ** el despacho de la Subgerencia de Promoción del Desarrollo Productivo del 13 de enero al 27 de enero de 2014

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución a los interesados y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
DANTE MESA PINTO
GERENTE